



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 17 de junio de 1980

Número 73

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 213

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA.

ARTICULO PRIMERO.— Se reforman los Artículos 23 Fracción II Inciso F, 37 Fracción II, 42 Fracción IX y X, 44 Fracción VIII, 65, 67, 68 en su primer párrafo y 69 primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 23

II

f) Aceptar los cargos para formar parte de los Consejos de Colaboración Municipal o de Participación Ciudadana.

Artículo 37

II. Los Consejos de Colaboración Municipal o de Participación Ciudadana.

Artículo 42

IX. Convocar a elecciones de los miembros de los Consejos de Colaboración Municipal o de Participación Ciudadana y Delegados Municipales;

X. Crear y reglamentar el funcionamiento de los Consejos de Colaboración o de Participación dentro del Municipio.

Artículo 44

VIII. Vigilar que se integren y funcionen los Consejos de Colaboración o de Participación Ciudadana y Comisiones Municipales.

ARTICULO 65.— En cada Municipio funcionará uno o varios Consejos de Colaboración Municipal o de Participación Ciudadana, según lo acuerde el Ayuntamiento. Estarán integrados por tres o más miembros, fungiendo uno como Presidente. Donde existan organizaciones y agrupaciones representativas, podrán estar integradas en el Consejo.

En la organización, funcionamiento y supervisión de los Consejos de Colaboración Municipal o de Participación Ciudadana, sólo podrá intervenir la autoridad Municipal.

En una misma localidad no podrán funcionar al mismo tiempo un Consejo de Colaboración Municipal y otro con la denominación de Consejo de Participación Ciudadana.

Artículo 67.— Los Consejos de Colaboración o de Participación Ciudadana se integrarán con vecinos del Municipio y serán electos democráticamente en la forma y términos que determine el Ayuntamiento. Durarán en su encargo tres años.

“AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO”

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de junio de 1980 | No. 73

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO.**

Número 213.—Se reforman los Artículos 23 Fracción II Inciso F, 37 Fracción II, 42 Fracción IX y X, 44 Fracción VIII, 65, 67, 68 en su primer párrafo y 69 primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado.

Número 214.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para obtener del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. un crédito hasta por la cantidad de \$300'000.000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.— Por el que se destina para servicios públicos del poblado de Caro, del Municipio de Jocotitlán, Méx., una superficie correspondiente a la zona de protección y casco de la Ex-Hacienda de Concepción Caro, propiedad del Gobierno del Estado.

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepanilla de Baz, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para gestionar y contratar un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la Ciudad de México.

AVISOS JUDICIALES: 2605, 2721, 2722, 2723, 2726, 2727, 2729, 2728, 2730, 2731, 2732, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2716, 2715, 2717, 2718, 2719, 2720, 2683, 2684, 2685, 2689, 2691, 2690, 2692, 2693, 2694, 2695, 2702 y 2703.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2725, 2686, 2687, 2688 y 2724.

Artículo 68.— Los Consejos de Colaboración Municipal o de participación Ciudadana tendrán la obligación de informar mensualmente al pueblo y al Ayuntamiento sobre:

Artículo 69.— El Ayuntamiento podrá encomendar a los Consejos de Colaboración o de Participación Ciudadana la recolección de aportaciones económicas de la Comunidad, cuando se trate de obras realizadas de acuerdo con la Ley de Cooperación para Obras Públicas del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.— Se adiciona la fracción IV al Artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado del tenor siguiente:

IV. Colaborar en el mejoramiento y supervisión de los servicios públicos Municipales de su área de adscripción.

TRANSITORIO.

ARTICULO UNICO.— El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México a los dieciséis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta.— Diputado Presidente, **Lic. Antonio García Lovera.**— Diputado Secretario, **Ing. Arturo Oropeza Baruch.**— Diputado Secretario, **C. Angel García Bravo.**— Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 16 de Junio de 1980.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C.P. Juan Monroy Pérez.

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 214

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.— Con fundamento en la Fracción XXV del Artículo 70 de la Constitución Política Local y con las limitaciones que establece el Artículo 117 de la Constitución Política Federal, se autoriza al Ejecutivo del Estado, para obtener del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. un crédito hasta por la cantidad de \$300'000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que se aplicará a la realización del Programa Caminero y Grandes Vialidades a cargo del Gobierno del Estado de México, en diferentes zonas de la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO.— Este empréstito se sujetará a las siguientes bases:

a).— Se pactará un interés del 17.5% anual sobre saldos insolutos, revisable cuando las autoridades financieras del país así lo determinen.

b).— El plazo de amortización de capital e interés será el que estipulen las partes, siempre y cuando no rebase el término de 2 años, con 12 meses de gracia.

c).— El financiamiento será documentado en la forma que las partes lo estimen conveniente.

d).— Como garantía de pago se afectarán las participaciones que en impuestos Federales corresponden al Estado, sin perjuicio de anteriores afectaciones. Esta garantía se inscribirá en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ARTICULO TERCERO.— Se faculta al Ejecutivo Local, para que por sí o a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos, comparezca a suscribir el Contrato de Crédito y los Documentos Mercantiles que se deriven del mismo.

TRANSITORIO.

ARTICULO UNICO.— Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México a los dieciséis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta.— Diputado Presidente, **Lic. Antonio García Lovera.**— Diputado Secretario, **Ing. Arturo Oropeza Baruch.**— Diputado Secretario, **C. Angel García Bravo.**— Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 16 de Junio de 1980.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C.P. Juan Monroy Pérez.

Acuerdo, del Ejecutivo por el que se destina para servicios públicos del poblado de Caro, Municipio de Jocotitlán, de esta entidad federativa una superficie de 3—81—50 Has., correspondientes a la zona de protección y casco de la Ex-Hacienda de Concepción Caro, Propiedad del Gobierno del Estado.

C O N S I D E R A N D O

I. Que de acuerdo con las necesidades y urgencias derivadas de los programas de desarrollo Urbano e Industrial del Municipio de Atlacomulco, Méx., y el acelerado crecimiento de la Entidad, ha generado la necesidad de ampliar los servicios públicos municipales de diversos poblados, como lo es el caso del denominado "CARO".

II. Que para atender convenientemente este requerimiento, y siendo propiedad del Gobierno del Estado, una superficie de 3-81-50 Has., que integran la zona de protección y casco de la Ex-Hacienda de Concepción Caro, resulta conveniente destinar esa área para el fin indicado anteriormente.

III. Que resulta por esas razones, un estímulo para los poblados aledaños al desarrollo Urbano e Industrial de Atlacomulco, Méx., arraigar a los habitantes de esa zona en sus lugares de origen, ampliando para el efecto los servicios públicos municipales, construyendo para ese fin, canchas deportivas, escuelas y las zonas de recreación popular que se requieran.

En razón de lo expuesto y en uso de las facultades que me confiere la fracción XII del Artículo 88 de la Constitución Política Local he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O.

PRIMERO.— Se destinan para servicios públicos municipales del poblado "CARO", Municipio de Jocotitlán, de esta Entidad Federativa, una superficie de 3—81—50 Has., correspondientes al casco y zona de protección de la ex-hacienda de Concepción Caro, propiedad del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.— Dicha área quedará bajo el control de administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Jocotitlán, Méx., en los términos de la Ley Orgánica Municipal.

TERCERO.— La localización de dicha área se hará de acuerdo con el plano de localización correspondiente, que forma parte de este acuerdo.

CUARTO.— En el área indicada se establecerá los servicios públicos como son: Canchas deportivas, escuelas, zonas de recreación popular y las demás obras que de acuerdo con las necesidades de ese poblado se requieran.

QUINTO.— Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca, Capital del Estado de México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C.P. Juan Monroy Pérez.

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para gestionar y contratar un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la ciudad de México.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx., por conducto del Ejecutivo solicita autorización de la Honorable Legislatura Local, para gestionar y contratar un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la ciudad de México, hasta por la cantidad de \$23'534.000.00 (VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), para destinarse a las obras de urbanización que se llevarán a cabo en diversas calles en la población de San Gerónimo Tepetlacalco, en esa municipalidad.

Este financiamiento se pactará al término que las partes convengan siempre y cuando no rebase del término de cinco años. Se estipulará una tasa de intereses al 8% semestral sobre saldos insolutos, y en su caso intereses moratorios del 1% mensual sobre las cantidades que por concepto de capital no sean pagadas oportunamente al Banco acreditante.

Este crédito es autoliquidable, dado que se amortizará con los ingresos que por cualquier concepto se deriven de la obra de que se trata. Y como garantía del cumplimiento de esas obligaciones se construirá un fideicomiso en y a favor del Banco acreditante.

El Ayuntamiento pide que el Ejecutivo se constituya en deudor solidario por las obligaciones que contraiga en el crédito de referencia. Y que esa garantía se inscriba en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., Junio 12 de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

Lic. Enrique Medina Bobadilla.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

IGNACIO DAVID, JULIO, DOLARES, MIRELLA, CATALINA, MARIA DE LOURDES, MARIA ISABEL Y FIDELA DE APELLIDOS SANCHEZ ZARCO.— EXPEDIENTE NUMERO 83/980 Promueven Información Ad Perpetuam, a fin de acreditar posesión dicen tener más de diez años sobre un terreno ubicado en el Municipio de Otzolotepec, de este Distrito Judicial de Lerma de Villada, México, cuyas características son AL NORTE 44.20 metros, con MACARIO MIRANDA AL SUR.— 44.20 metros con Silvestre Ambriz y Luisa Palacios, AL ORIENTE 19.80 metros con Camino Nacional, AL PONIENTE 19.80 metros con J. Guadalupe Robles Gómez, y adquirieron del señor Julio Sánchez Quiroz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, de México.

Lerma de Villada, México, a 29 de abril de 1980.—El C. Secretario del Juzgado, **P.J. David Hernández Menchaca**.—Rúbrica
2605.—12, 17 y 19 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SANTOS ANACLETO CRUZ, promueve en este Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad Perpetuam, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno denominado "CAMINO REAL", ubicado en el pueblo de Santa María Ajoloapan, Municipio de Hueyopxtla, Distrito de Zumpango, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 139.10 metros con el señor Teodoro Montes Enríquez; AL SUR 144.00 metros, con el señor Felipe Anacleto Cruz; AL ORIENTE 27.70 metros con Teodoro Montes Enríquez; y AL PONIENTE 38.15 metros con camino. Con una superficie total aproximada de 404.00 metros incluyendo 48.00 M2. de Construcción. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Zumpango, México, a nueve de junio de 1980.— Doy fe.— El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

2721.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CRISTINA CAMPOS J. DE OYERVIDES, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno, ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlapan, perteneciente a este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 164.00 metros, con la señora Catalina Casasola Cruz y el señor Nazario Cruz V., AL SUR 160.00 metros, con camino Público; AL ORIENTE 158.00 metros con el señor Gilberto Casasola González; y al PONIENTE 161.00 metros, con el señor Froylán Casasola Estrada. Con una superficie aproximada de 25, 839.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México a nueve de junio de 1980.—Doy fe.— El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

2722.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARGARITA CRUZ DE ALCANTARA, promovió este Juzgado Información Ad perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Barrio Xhisda, esta ciudad, mide Norte, tres líneas 11.90, 15.50 y 72.55 metros, con Suc. Gregorio Sánchez; Sur 71.00, 10.00 y 23.50 metros, Aurora Barrios de Reyes; Oriente 14.50 metros Aurora Barrios de Reyes y Poniente 13.33 metros con Callejón.

Diose entrada diligencias, ordenándose publicación edictos tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, Junio 6 de 1980.—Doy fe.— El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.
2723.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 621/80
PRIMERA SECRETARIA

MIGUEL HERNANDEZ RIVERA.

FLORA NAVARRO CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl México, a diez de junio de mil novecientos ochenta.— Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.
2726.—17, 26 Junio y 5 julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE GONZALEZ ASCENCIO

HERMILA GUTIERREZ, en el expediente 750/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 18, manzana 207, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 19; AL SUR 21.50 metros con lote 17; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 13; AL PONIENTE 10.00 metros con calle número 33. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, **Lic. Marco Antonio Ovando Santos**.—Rúbrica.
2727.—17, 26 junio, y 5 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 282/80 MARIA GUADALUPE TOVAR GUTIERREZ; promueve Información Ad perpetuam, a fin de acreditar posesión dice tener, más de diez años sobre un terreno de solar para sitio de casa ubicado en Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, en el número 126 avenida Juárez Col. Jilguero, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 33.50 metros con Carlos García SUR 38.60 metros con Juan Pérez y Baltazar Cabrera, Oriente 38.25 metros con Alfredo Pérez y Prisciliano Morales; AL PONIENTE 41.80 metros con Policarpo Silva y Felipe Silva.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero editense Ciudad de Toluca, México, términos artículo 2898 Código Civil Lerma de Villada, Méx., a 13 de junio de 1980.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado, **C. David Hernández Menchaca**.—Rúbrica.—Rúbrica.
2729.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1320/77 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Sixto Cruz Vilchis en contra de PEDRO ROA ORTIZ, el ciudadano juez señaló LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para la celebración del Remate en Primera Almoneda del bien inmueble casa y terreno marcados con el número ciento veinticuatro de la Avenida Izcalli, Colonia Olimpiada sesenta y ocho, correspondiente al lote número dieciocho de la manzana diecisiete de la Sección Segunda, con una superficie de un mil seiscientos metros cuadrados, con valor de QUINIEN-TOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan Postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Srío. de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, **C. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

2728.—17, 19 y 21 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

AMANDO RODRIGUEZ BARRERA, promueve en este Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en el barrio de San Juan, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 28.50 metros, con Carlos Rodríguez y Amando Rodríguez; AL NOROESTE 3.30 metros con Eva Aguirre de Anaya; AL SURESTE en dos líneas una de 28.92 mts. y otra de 18.98 mts. con Eulogio Aguirre Leonardo; AL NOROESTE 79 centímetros, con Eulogio Aguirre Leonardo; AL PONIENTE 35.40 metros con Enrique Choreño Ramírez, con una superficie aproximada de 707 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México a doce de junio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2730.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 323/80
PRIMERA SECRETARIA

FRANCISCO PEREZ GONZALEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "HUEYOTENCO", ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, Municipio de Teotihuacán de Ahista de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 11.00 metros, con Pedro Robles; SUR 11.00 metros con Porfiria González; ORIENTE 3.09 metros con Trinidad Sánchez; PONIENTE 3.09, metros con Calle; superficie aproximada de 33.90 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a dieciséis de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

2731.—17, 28 junio y 10 julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

BRIGIDA RODRIGUEZ DE RUIZ, ha promovida ante este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Información Ad Perpetuam, sobre el terreno de su propiedad denominado "PASO HONDO", ubicado en callejón de la Palma, Ciudad López Mateos, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 10.50 metros con propiedad del Sr. Camilo Torrijos.

AL SUR en 12.70 metros con propiedad de las señoras María y Amada Moreno Reyes;

AL ORIENTE en 24.50 metros con propiedad de los señores Celerino Torres Galván y Ma. de la Luz Estrada de Macías.

AL PONIENTE en 24.50 metros con propiedad de la Suc. del señor Sidronio Rodríguez y propiedad del Sr. Juan Rodríguez.

Superficie aproximada 284.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y periódico La Provincia que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México, y en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo Camacho Aguilar.**—Rúbrica.

2732.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 132/980, ENRIQUE CONSUELOS LOPEZ, promueve Información Ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en Santa María Municipio de Texcaltitlán, México, mide y linda: NORTE 197.00 metros con Guillermo Consuelos; SUR dos líneas 85.50 y 90.00 metros con Rogelio Castañeda y Venustiano Ortega; ORIENTE 234.50 metros con Guillermo Consuelos y Manuel Castañeda; y PONIENTE dos líneas 117.50 y 22.00 metros con Venustiano Ortega e Irene Castañeda. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación, Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 24 de mayo de 1980.—El Secretario, **P.D. Baltazar Espinoza Romero.**—Rúbrica.

2696.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 131/980, ALFONSO ESQUIVEL BALBUENA, promueve información Ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales Municipio de Texcaltitlán, Méx., mide y linda: NORTE 224.00 metros con Vicente González; SUR 168.00 metros con Silverio Mercado; ORIENTE 166.00 metros con Jesús González; y PONIENTE 121.00 metros con Emiliano Rojas. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 24 de mayo de 1980.—El Secretario, **P.D. Baltazar Espinoza Romero.**—Rúbrica.

2697.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 128/980, JOSE JESUS ALONSO LOPEZ, promueve información Ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en la población de Acatitlán, Municipio de Texcaltitlán, Méx., mide y linda: NORTE 179.65 metros con David Medina; SUR 221.80 metros con J. Jesús Alonso; ORIENTE 125.60 metros con Antonio Castañeda y María Mondragón; y PONIENTE 24.80 metros con Camino Real. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días Doy fe.—Sultepec, Méx., a 24 de mayo de 1980.—El Secretario, **P.D. Baltazar Espinoza Romero.**—Rúbrica.

2698.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 134/980 JOSEFA AVILES DE OSORIO, promueve información Ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez S/N de la Cabecera Municipal de Texcaltitlán, México, mide y linda: NORTE 25.00 metros con Miguel Angel García Figueroa; SUR 25.00 metros con Prisciliano Gorostieta y Manuel Romez; ORIENTE 10.00 metros con Bulmaro Arce; y PONIENTE 10.00 metros con Benito Juárez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 29 de mayo de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2699.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 135/980, PEDRO RIVERA JUAREZ, promueve información Ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco, Municipio de Texcaltitlán, México, mide y linda: NORTE 168.00 metros con Alfredo González; SUR dos líneas de 110.00 y 60.30 metros con Guadalupe Vázquez; ORIENTE 56.50 metros con una barranca; y PONIENTE dos líneas de 16.00 y 85.80 metros con Guadalupe Vázquez y una Barranca. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 29 de mayo de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

27.00.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 136/980, PAULINO GONZALEZ VALDEZ, promueve información Ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Agustín, Municipio de Texcaltitlán, México, mide y linda: NORTE 14.13 metros con Paulino González Valdez; SUR 11.94 metros con Ascencio Valdez; ORIENTE 26.47 metros con Privada sin nombre; y PONIENTE 26.47 metros con Paulino González Valdez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 29 de mayo de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2701.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 138/980, ARNULFO CASTAÑEDA VILCHIZ, promueve información Ad Perpetuam sobre el inmueble ubicado en la calle de Alvaro Obregón No. 14 en el poblado de Texcaltitlán, México, mide y linda: NORTE 15.00 metros con calle Alvaro Obregón; SUR 15.00 metros con Bardoniano Ortiz; ORIENTE 59.00 metros con José López. y PONIENTE 59.00 metros con Jesús Cervante. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 29 de mayo de 1980.—El Secretario P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2704.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 139/980, ARNULFO CASTAÑEDA VILCHIS, promueve Inf. Ad-Perpetuam sobre el inmueble ubicado en Texcaltitlán, Méx., mide y linda: NORTE 44.00 metros con Elena Izquierdo; SUR en dos líneas de 14.00 y 24.00 metros con vereda y Juan Juárez; ORIENTE 15.00 metros con Elena Izquierdo; y PONIENTE 32.00 metros con una vereda. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico Ocho Columnas, de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 30 de mayo de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2705.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 141/980, FRANCISCO SERVÍN SANTOS, promueve Información Ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo S/N Texcaltitlán, México, mide y linda: NORTE, 20.00 metros con Francisco Servín Santos; SUR 20.00 metros con Raynullo Alonso; ORIENTE 10.00 metros con Juana Castañeda, y PONIENTE 10.00 metros con camino real. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico Ocho Columnas, de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 30 de mayo de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2706.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 142/980, MA. DEL CARMEN HUICOCHEA DE OLIVARES, promueve información Ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez Número 4 Texcaltitlán, México; mide y linda: NORTE 30.00 metros con privada sin nombre; SUR 30.00 metros con Manuel Castañeda; ORIENTE 10.00 metros con Armando López; y PONIENTE 10.00 metros con calle Benito Juárez; El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico Ocho Columnas por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 30 de mayo de 1980.—El Secretario P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2707.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 143/980, ENCARNACION MARTINEZ CARBAJAL, promueve Información Ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en Cuatro Cruces, Sultepec, México; mide y linda: NORTE 600.00 metros con Barranca abajo; SUR 450.00 metros con Jesús Martínez Alpizar; ORIENTE 250.00 metros con Nicomedes Ortiz Rodríguez; y PONIENTE 129.00 metros con Gabriel Martínez y José Martínez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec Méx., a 30 de mayo de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2708.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 140/980, ALEJANDRO CASTAÑEDA PEREZ, promueve información Ad Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo—8 Texcatitlán, México, mide y linda: NORTE 58.80 metros con Arnulfo Castañeda Pérez; SUR 55.60 metros con Rufino Hernández López; ORIENTE 10.50 metros con calle Miguel Hidalgo; y PONIENTE 10.50 metros con Florencio Rojas Enriquez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico Ocho Columnas de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 30 de mayo de 1980.—El Secretario, P.D. Bel'azar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2709.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ESTHER OROZCO LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán del Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, medidas y colindancias NORTE 170.00 metros con Sebastián Torres SUR 155.00 metros con Barranca ORIENTE 67.00 metros con Inocenta Hernández y PONIENTE 60.00 metros con camino. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, personas creanse derechos acudan este Juzgado. Otumba Méx., a 3 de junio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.J. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2710.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 1040/80
TERCERA SECRETARIA

MODESTO GONZALEZ LIRA.

Promueve Información Ad perpetuam, sobre el terreno ubicado en calle Rayón en San Pedro Xalostoc Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE en 53.65 metros con Angela Sánchez, AL SUR en 53.00 metros con Adela Romero, AL ORIENTE en 18.00 metros con calle Rayón, AL PONIENTE en 17.00 metros con Teófilo Aldez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2711.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1149/80
TERCERA SECRETARIA

MAXIMINO CASTILLO CEDILLO Y ESPERANZA ENRIQUEZ DE CASTILLO.

Promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, información Ad perpetuam, respecto del predio ubicado en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 30.25 metros, linda con Cutberto Enriquez; AL SUR 29.00 metros, linda con calle Ejidal; AL ORIENTE 38.00 metros linda con calle sin nombre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a siete de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2712.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente No. 1150/80
TERCERA SECRETARIA

MAXIMINO CASTILLO CEDILLO Y ESPERANZA ENRIQUEZ DE CASTILLO.

Promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad perpetuam, respecto del predio ubicado en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias; AL NORTE 22.15 metros linda con Cutberto Enriquez; AL NORTE 26.70 metros, linda con Cutberto Enriquez; AL SUR 62.40 metros, linda con calle Ejido; AL ORIENTE 07.50 metros, linda con Esequiel Corres y Ramón Enriquez; AL PONIENTE 60.70 metros, linda con calle sin nombre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial Ecatepec de Morelos, Estado de México, a siete de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe. C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica

2713.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

AMADEO MANDUJANO TINAJERO, en el expediente número 402/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapión, del terreno número 17, manzana 71, de la Colonia Ampliación Villada, Super 43, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 17.05 metros con lote 16; AL SUR 17.05 metros con lote 18; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 42; AL PONIENTE 9.00 metros con calle 14, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los seis días de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2714.—17, 26 junio y 5 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 869/80 JUAN MARIO GONZALEZ ROSAS, promueve Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en Santa María Yancuitalpan, Méx., de este Distrito Judicial: NORTE 13.08 metros Pascual Castillo, SUR 13.08 metros Elena Lara Escalona. ORIENTE 14.00 metros con calle Coahuila; PTE. 14.00 metros Elena Lara Escalona y Pascual Castillo. Sobre este inmueble por el lado Sur, se encuentran construidos dos cuartos de tabique con techos de concreto, que tienen las siguientes medidas: el Primero de 4.44 metros de ancho por 6.32 Metros de largo y el Segundo de 6.90 metros de ancho por 6.76 metros de largo. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2716.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

SALVADOR REYES MONDRAGON, en el expediente número 401/80 que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapión, del terreno número 33, manzana 81, de la Colonia Ampliación Vicente Villada, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 17.15 metros con lote 32; AL SUR 17.15 metros con lote 34; AL ORIENTE 9.00 metros con calle 6; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 8; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los seis días de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2715.—17, 26 junio y 5 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

DOMINGO LUCAS RALUY ANTIC, promueve en este Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad Perpetuam, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno, denominado "LA MARCEÑA, ubicado en la primera Sección del Barrio de Santiago, perteneciente a este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 82.00 metros con el señor Andrés Chávez; AL SUR 73.00 metros, con el señor Severo Vargas; AL ORIENTE 206.00 metros con Domingo Raluy Antic; y AL PONIENTE 193.50 metros, con el señor Juan Méndez. Con una superficie aproximada de 15,480.62 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México a nueve de junio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2717.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

DOMINGO LUCAS RALUY ANTIC, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno denominado "LA ARENA", ubicado en la Primera Sección del Barrio de Santiago, perteneciente a este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 106.25 metros con Domingo L. Raluy Antic; AL SUR 106.25 metros con Domingo L. Raluy Antic; AL ORIENTE 197.25 metros con Domingo L. Raluy Antic; y AL PONIENTE 197.25 metros con Domingo L. Raluy Antic. Con una superficie aproximada de 31,619.31 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, a nueve de junio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2718.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

J. ANTONIO CHAPARRO HERNANDEZ, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuam pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno, denominado "EL CHAPARRAL", ubicado en el Barrio de San Francisco Molonco, perteneciente al Municipio de Santa Ana Nextlalpan, Distrito de Zumpango, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 305, con el señor Pedro Juárez; AL SUR 305.50 metros con el señor Miguel Pastor; AL ORIENTE 155.00 metros con callejón y AL PONIENTE 155.00 metros con callejón. Con una superficie total aproximada de 47,275.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, Méx., a nueve de junio de 1980.—Doy fe.—El Srío. del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2719.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

DIANA CAMPOS JULIANA DE SAUCEDO, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre el terreno, ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 164.00 metros, con el señor Nazario Cruz V., AL SUR 164.00 metros con Camino Público; AL ORIENTE 152.00 metros con Agustín Casasola Pérez y AL PONIENTE 158.00 metros con el señor Nestor Casasola Pacheco. Con superficie total aproximada de 25,420.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a nueve de junio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2720.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GONZALEZ SANDOVAL GUADALUPE.

MARTINA CAMACHO DE SALAZAR, en el expediente 751/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 3, manzana 171, Colonia Reforma Sección La Perla, ubicado en este municipio que mide y linda; AL NORTE 15.00 metros con lote 2; AL SUR 15.00 metros con lote 4; AL ORIENTE 8.00 metros con calle; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 28. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

2683.—17, 26 Junio y 5 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SANTIAGO G. VELASCO MONROY, Director Administrativo y Apoderado General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, promueve Diligencias de Información de Dominio, de una fracción del inmueble de Común Repartimiento denominado "LA NORIA", ubicado en la Av. 16 de Septiembre S/N del poblado de Cuanalán Municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son AL NORTE 24.50 metros con Jardín de Niños, AL SUR 21.70 metros con calle 16 de Septiembre; AL ORIENTE 36.00 metros con Perfecta Velázquez y AL PONIENTE 36.00 metros con Camilo López, con una superficie de 864.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2684.—17, 21 y 24 Junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

ANTONIO FUENTES MAGDALENO, en el expediente marcado con el número: 2487—979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 43 manzana 37 Colonia Aurora Sociedad de este Municipio: que mide y linda Al Norte 17.00 metros con lote 42; Al Sur 17.00 metros con lote 44; Al Oriente 9.00 metros con la calle Pájaro Azul; y Al Poniente 9.00 metros con lote 19; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas.

Para para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México a doce de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2685.—17, 26 Junio y 5 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

LUIS GARDUÑO GONZALEZ, bajo expediente 204/980, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad y posesión un terreno ubicado barrio San Joaquín, este Municipio, el cual tiene superficie de 7846. M2. mide y linda; Noreste 40.00 metros, quiebra Norte 68.00 metros, al Noroeste 17.00 metros con Santos Mercado; quiebra Noreste 49.90 metros Manuel Patiño; Oriente 40.00 metros Carlos Quijada; Sur 147.00 metros Carlos Quijada; Poniente 70.00 metros, Juan Flores. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, expido presente en Ixtlahuaca, Méx., Junio 10 de 1980.—Doy fe.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2689.—17, 21 y 24 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EMILIO VALDEZ MARTINEZ, promueve diligencias de Información de dominio, respecto de una casa, ubicada en Tenango del Valle, Mide y linda: Norte 20.00 metros con calle Guerrero; Sur 20.00 metros con Ismael Bautista; Oriente 25.00 metros con Guadalupe Bobadilla; Poniente 25.00 metros con Benito García; El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Tenango del Valle, Méx., 5 junio 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2691.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

SARA NIETO VIUDA DE SANCHEZ, bajo expediente 207/980 promueve diligencias información dominio, para acreditar su propiedad y posesión de los bienes raíces siguientes ubicados pueblo de LOS REYES, Municipio Jocotitlán, este Distrito.

Terreno "LA LADERA", con superficie de 1—70—65. Has. mide y linda: Noroeste 23.00 metros Norte 19.00 metros, quiebra Noroeste 31.00 metros, con Marcelina Sánchez de Nava; Norte 64.00 metros, camino vecinal; Noroeste 35.00 metros quiebra Oriente 31.50 metros quiebra Noreste 110.00 metros, camino a Chejé; Sur 60.00 metros con camino; Poniente, 17.00 metros con J. Trinidad Sandoval.

Terreno "LA PERA", con superficie 1—18—72. Has., mide y linda: Norte 164.00 metros Pedro García Sánchez; Oriente, 60.00 metros, Inocente Moreno; Al Sureste 65.00 metros, camino vecinal; quiebra Noreste 72.00 metros, Trinidad Sandoval; Al Oriente 12.00 metros con Trinidad Sandoval; Sur, 70.00 metros, camino vecinal; Poniente 56.00 metros, Pedro García S.

Terreno "LOS MORENO", con superficie 2—79—90 Has., Al Norte 60.00 metros Antonio Velasco; Oriente 140.00 metros. Primo Sánchez, quiebra Norte 91.00 metros, Jenaro González; otra vez Oriente, 40.00 metros, Juan Nieto; Sur 150.00 metros, Santos Blas y Francisco Nieto; Poniente 180.00 metros, Victoria Sánchez y Antonio Velasco. Terreno con casa, mide y linda: Norte 25.00 metros, quiebra Noreste, 14.70 metros, Pedro León; Oriente 39.00 metros al Sur 17.00 metros con Luisa Sánchez; Oriente, 10.00 metros, Luisa Sánchez; Norte 14.00 metros, María Monroy, otra línea Oriente, 30.50 metros, Manuel Lima; Sur 64.30 metros con calle; Poniente 19.40 metros, Víctor Martín; Al Norte 12.88 metros, Víctor Martínez; Poniente 38.64 metros, una calle. Superficie terreno 0—57—84. Has., y construcción 120 M2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, expidese en Ixtlahuaca, Méx., junio 11 de 1980.—Doy fe.—El Secretario.—Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2690.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 865/80 MARIA DEL CARMEN SANJURJO DE LOPEZ promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en Santa María Yancuitalpan, de este Distrito: Norte 7.00 metros Ubado Romero Rojas, SUR 7.00 metros calle Wenceslao Labra, Oriente 19.50 metros J. Trinidad Sanjurjo, Poniente 19.50 metros Luciano Meneses. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Secretario. C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2692.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

PASCACIO COLIN LOPEZ, promueve información de dominio respecto de terreno con casa ubicado en las calles de Aldama No. 303 de Santiago Tianguistenco, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE 21.54 metros con José Bermúdez; AL SUR 21.54 metros con Salvador Montiel; ORIENTE 9.15 metros con Felipe Nava; PONIENTE 8.54 metros con calle de Aldama con Sup. Total de 190.63 metros cuadrados. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Ocho Columnas de Toluca, en términos del Art. 2898 del Código Civil. Tenango del Valle, Méx., a 29 de mayo de mil novecientos ochenta.—C. Secretario. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2693.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 129/980, MERCEDES MORALES VILLAFAN, promueve información Ad Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel Municipio de Texcaltitlán, Méx., mide y linda NORTE 55.66 metros con Herederos de Trinidad Servín; SUR 66.00 metros con camino sin nombre; ORIENTE 58.24 metros con camino sin nombre; y PONIENTE 45.00 metros con herederos de Nicolás Estrada. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 24 de mayo de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica

2694.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 130/980, JOSE ISABEL LARA GONZALEZ, promueve información Ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en Venta de Los Morales Municipio de Texcaltitlán, Méx., mide y linda: NORTE 33.00 metros con camino Vecinal; SUR 33.00 metros con Víctor Rojas; ORIENTE 101.00 metros con Inés Lara; y PONIENTE 101.00 metros con camino vecinal. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 24 de Mayo de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2695.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 133/980 ARNULFO CASTAÑEDA VILCHIZ, promueve información Ad Perpetuam sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel, Municipio de Texcaltitlán, México, mide y linda: NORTE, 126.00 metros con Ana María Enríquez; SUR, 152.00 metros con Camino y Lucina Rojas; ORIENTE 135.00 metros con Herederos de Germán Rojas; y PONIENTE 150.00 metros con Herederos de Miguel Rojas. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 29 de mayo de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2702.—17, 21 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 137/980, FRANCISCO SERVIN SANTOS, promueven información Ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en el poblado de Texcaltitlán, México, mide y linda: NORTE 20.00 metros con Alberto Consuelos; SUR 20.00 metros con Francisco Servín Santos; ORIENTE 10.00 metros con Juana Castañeda; y PONIENTE 10.00 metros con camino real. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 29 de mayo de 1980.—El Secretario P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2703.—17, 21 y 24 Junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

EMPAQUES CASABLANCA, S.A. DE C.V.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 23 de julio de 1979, se acordó por unanimidad de votos transformar la Sociedad en Anónima de Capital Variable, lo que se hace saber para los efectos a que se refieren los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para lo cual también se publica el último balance de la empresa.

México, D.F., a 10 de agosto de 1979.

Norberto Fco. Chárraga Villanueva,

Delegado Especial de la Asamblea.

EMPAQUES CASABLANCA, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

A C T I V O

Circulante:	\$ 8'509,708.59
Fijo:	5'489,492.53
Diferido:	18,602.32
Suma del Activo:	\$ 14'017.803.44

P A S I V O

Circulante:	\$ 4'765,476.10
Fijo:	82,000.00
Suma del Pasivo:	4'847,476.10
Capital Contable:	9'170,327.34
Capital Social:	\$ 3'500,000.00
Capital Legal:	648,276.99
Utilidades por Aplicar:	1'492,921.53
Utilidad del Ejercicio:	3'529,128.82
Suma del pasivo y del Capital:	\$ 14'017,803.44

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el día 11 de junio de 1980.

Rúbrica.

2725.—17 junio.

DELEGACION HACENDARIA DEL VALLE DE

NAUCALPAN DEL ESTADO DE MEXICO

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 12.00 Horas del día 30 de los corrientes en el local que ocupa esta Delegación Hacendaria, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado, un lote de vehículos en muy mal estado, depositados en los siguientes Corralones Oficiales de Tránsito, por adeudos que reportan al Fisco, por concepto de depósito e infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, sirviendo de base las sumas que a continuación se indican:

Corralón ubicado en la Calle Santa Lucía No. 4 Santa Cruz Acatlán, Naucalpan de Juárez, Méx., lote de ciento veinte vehículos, con base de \$768,000.00 (SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES

Naucalpan de Juárez, Méx., 17 de junio de 1980.

EL DELEGADO HACENDARIO DEL VALLE DE NAUCALPAN
C. MANUEL TELLEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

2686.—17 Junio

DELEGACION HACENDARIA DE LA ZONA NORESTE

DEL ESTADO DE MEXICO

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 12.00 Horas del día 30 de los corrientes en el local que ocupa esta Delegación Hacendaria, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado, cuatro lotes de vehículos en muy mal estado, depositados en los siguientes Corralones Oficiales de Tránsito, por adeudos que reportan al Fisco, por concepto de depósito e infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, sirviendo de base las sumas que a continuación se indican:

Corralón ubicado en la Av. Nacional No. 32. Santa Clara, Ecatepec Méx., lote de cincuenta y siete vehículos, con base de \$364,800.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Corralón ubicado en el Km. 32 Carretera Circunvalación, Guadalupe Victoria, Ecatepec, Méx., lote de cincuenta y un vehículo, con base de \$326,400.00 (TRESCIENTOS VEINTI SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Corralón ubicado en el Km. 19.5 carretera México—Laredo, Tulpetlac, Ecatepec, Méx., lote de nueve vehículos, con base de \$57,600.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Corralón ubicado en la calle de Melchor Ocampo No. 40, Zumpango, Méx., lote de diecinueve vehículos, con base de \$121,600.00 (CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES

Ecatepec de Morelos, Méx., 17 Junio de 1980.

EL DELEGADO HACENDARIO DE LA ZONA NORESTE.
C. RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

2687.—17 Junio

DELEGACION HACENDARIA DEL VALLE DE

TLALNEPANTLA DEL ESTADO DE MEXICO

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 12.00 Horas del día 30 de los corrientes en el local que ocupa esta Delegación Hacendaria, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado, cuatro lotes de vehículos en muy mal estado, depositados en los siguientes Corralones Oficiales de Tránsito, por adeudos que reportan al Fisco, por concepto de depósito e infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, sirviendo de base las sumas que a continuación se indican:

Corralón ubicado en Calle Dos No. 1, Santa Rosa, Tlalnepantla, Méx., lote de cuarenta vehículos, con base de \$256,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Corralón ubicado en Av. Hidalgo No. 64, Villa Nicolás Romero, Méx., lote de dieciseis vehículos, con base de \$102,400.00 (CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Corralón ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos, Km. 4.5 Atizapán de Zaragoza, Méx., lote de cincuenta y siete vehículos, con base de \$364,800.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Corralón ubicado en el Km. 37.5 carretera Cuautitlán—Tepezotlán, San Mateo, Ixtacalco, Cuautitlán Izcalli, Méx., lote de setenta y siete vehículos, con base de \$492,800.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES

Tlalnepantla, Méx., 17 de Junio de 1980.

EL DELEGADO HACENDARIO DEL VALLE DE TLALNEPANTLA.

C.P. ANTONIO CENTURION CARRASCO.—Rúbrica.

2688.—17 Junio

NOTARIA PUBLICA NUMERO DOCE

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 10,638 del 21 de octubre de 1976, otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora ERNESTINA MARIN DE GRANDE AMPUDIA, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura 13,764 otorgada ante el licenciado Humberto Hassey, notario 105 del Distrito Federal de fecha 27 de julio de 1967 que contiene el testamento público del señor Enrique Grande Ampudia Beherent. Asimismo el licenciado James Earl Ritch, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la misma, y manifestaron que van a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el periódico "El Sol de México" y en la Gaceta de Gobierno.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 6 de Junio de 1980.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.

LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica.

2724.—17 y 24 Junio

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 8 al 14 de junio se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan:

NUMEROS	FECHAS	SECCIONES
70	MARTES 10	1a. 2a.
71	JUEVES 12	1a. 2a. 3a. 4a.
72	SABADO 14	1a. 2a.

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Ixcalli.